

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAS PLANETA INDUPLANETA S.A. CELEBRADA EL
VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, a las diez horas del día veintitrés de marzo de dos mil veinte, en el establecimiento social ubicado en el kilómetro 2.5 de la Vía Samborondón, calle La Moderna, Edif. Carpí, se instalan los accionistas de la Compañía Industrias Planeta INDUPLANETA S.A., a saber: **a)** el señor Timothy John Elliott, como propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una; **b)** el señor Sean David Elliott, como propietario doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **c)** el señor Jason Taft Elliott, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, por decisión de los concurrentes, el señor Timothy John Elliott, quien acepta dicha designación; y, actúa de Secretario, el señor Roberto Ayala Molina, Gerente General de la compañía Industrias Planeta INDUPLANETA S.A.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y la del Presidente de esta Junta, con lo cual se constata, a las diez horas con diez minutos, que las accionistas referidas son propietarias del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es, la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$ 800,00), éstos aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también unánimes en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
2. Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
3. Conocer y resolver acerca del balance general, del estado de cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico;
4. Conocer y resolver sobre los resultados económicos del pasado ejercicio y sobre el reparto de utilidades;
5. Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la compañía y fijar su retribución; y,

6. Conocer y resolver acerca de cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Con igual unanimidad los presentes deciden no grabarse en soporte magnético.

El presidente de esta Junta, considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Seguidamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, esto es, **“Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019”**.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley. Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente. Seguidamente, el accionista Jason Taft Elliott mociona a los presentes para que aprueben el informe del Comisario por el ejercicio fiscal del año 2019, para lo cual el Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción; y, al no existir alguna, se procede a la votación.

Para dar cumplimiento al Artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, el Secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto; y, luego de tal votación, se **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, esto es, **“Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019”**.

El Gerente General recuerda a los presentes que el texto de dicho informe fue enviado a todos los accionistas en el tiempo que prescribe la ley, el cual los presentes revisan constatando que es el mismo texto revisado previamente. Seguidamente, el accionista Sean David Elliott mociona a los presentes para que aprueben el informe del Gerente

General por el ejercicio fiscal del año 2019, para lo cual el Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción; y, al no existir alguna, se procede a la votación.

Para dar cumplimiento al Artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, el Secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto; y, luego de tal votación, se **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En este momento, se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día, esto es, **“Conocer y resolver acerca del balance general, del estado de cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico”**

Los accionistas revisan las cuentas y el balance, constatando que son los mismos documentos revisados previamente. Seguidamente, el accionista Jason Taft Elliott mociona a los presentes para que aprueben las cuentas y el balance de la compañía, para lo cual el Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción; y, al no existir alguna, se procede a la votación.

Para dar cumplimiento al Artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, el Secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto; y, luego de tal votación, se **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad las cuentas, el balance, y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En virtud de lo previsto en el artículo 29, último inciso del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, se deja constancia de que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización o los administradores en general.

Acto seguido, la Junta pasa a conocer lo relativo al **cuarto punto** del orden día **“Conocer y resolver sobre los resultados económicos del pasado ejercicio y sobre el reparto de resultados acumulados de ejercicios anteriores”**.

En virtud de las cuentas anteriormente analizadas, se determina que la compañía no tuvo utilidades en el pasado ejercicio económico como resultado de su actividad económica, ya que, como bien como se ha manifestado a través del Informe del Gerente

General, todos los esfuerzos de la compañía en el ejercicio económico anterior estuvieron orientados a regularizar su actividad como importadora y comercializador de productos agrícolas, para lo cual se ha requerido obtener los permisos de comercialización e importación requeridos por la legislación ecuatoriana ante los órganos de regulación y control respectivos. Sin perjuicio de lo indicado, esto era un escenario previsible dada la complejidad de los procedimientos a seguir para obtener los permisos correspondientes, los mismo que se requieren previo a la realización de este tipo de actividades económicas.

En este estado, el accionista Timothy John Elliott mociona para que la Junta General apruebe el resultado económico del ejercicio anterior, no habiendo utilidades que distribuir entre los accionistas como dividendos en proporción a la participación de cada una en el capital de la sociedad; y, de igual manera, que las perdidas sean amortizadas a un plazo de 5 años a partir de la utilidades que se obtengan en el próximo ejercicio, para lo cual el Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción; y, al no existir alguna, se procede a la votación.

Para dar cumplimiento al Artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, el Secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto; y, luego de tal votación, se **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad el resultado económico del ejercicio anterior, no habiendo utilidades que distribuir entre los accionistas como dividendos en proporción a la participación de cada una en el capital de la sociedad; y, de igual manera, que las perdidas sean amortizadas a un plazo de 5 años a partir de la utilidades que se obtengan en el próximo ejercicio

A continuación, se pasa a conocer el **quinto punto** del orden del día, esto es, **“Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la compañía y fijar su retribución”**

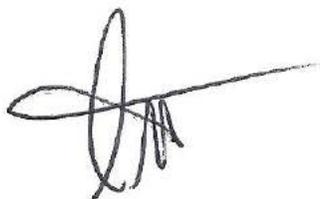
El accionista Jason Taft Elliott mociona a los presentes para que se reelija a la señorita Marjorie Elizabeth Villón Reyes, por el plazo de 1 año, para desempeñar el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año 2020 y que el Gerente General fije su remuneración, para lo cual el Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción; y, al no existir alguna, se procede a la votación.

Para dar cumplimiento al Artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, el Secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto; y, luego de tal votación, se **RESUELVE:** Reelegir a la señorita Marjorie Elizabeth Villón Reyes, por el plazo de 1 año, para desempeñar el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año 2020 y que el Gerente General fije su remuneración.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente de esta Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas del día 23 de marzo de 2020.

p. Industrias Planeta INDUPLANETA S.A.



Sean David Elliott
Accionista



Jason Taft Elliott
Accionista



Timothy John Elliott
Accionista - Presidente de la Junta



Roberto Ayala Molina
Gerente General - Secretario de la Junta